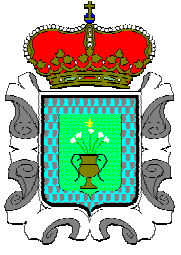


Ayuntamiento de Siero



Negociado y Funcionario
106.- PERSONAL
Selección y Formación
Pt

4/17

ANUNCIO

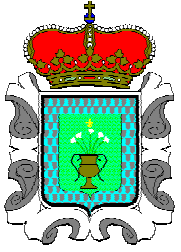
Admitidos, comisión y fecha de valoración del concurso de méritos convocado para la provisión del puesto de trabajo de **JEFE DE GRUPO DE ORDENANZAS**.

En relación con el concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Grupo de Ordenanzas, en el que solamente han solicitado participar D. José Luis Molleda González y D^a María del Carmen Fernández Cuesta, los cuales cumplen la totalidad de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, la Concejalía Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, con esta misma fecha, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración que ha de juzgar dicho proceso selectivo, contra la que podrán presentarse recusaciones en los términos y casos previstos en los artículos 23 y 24 de la *Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público*, del modo que sigue:

- Titular: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario General de la Corporación.
- Suplente: D^a Olga Arenas Martino, Jefa de la Sección de Contratación.
- Titular: D^a Lucía Prieto Fernández-Miranda, adjunta al Jefe de Servicio de Secretaría.
- Suplente: D^a Yolanda González Huergo, Jefa de la Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística.
- Titular: D^a Lorena Alonso Fernández, Jefa de la Sección de Obras y Servicios.
- Suplente: D^a Estefanía García del Blanco, Jefa de la Sección de Disciplina Urbanística y Medio Ambiente.
- Titular: D. Francisco Morís Martín.
- Suplente: D. Jesús Estrada Luis, ambos Analistas Programadores.
- Titular: D^a Yolanda Fuego Velasco.
- Suplente: D^a Lucinda Alonso Riesgo, ambas Administrativas de Administración General.

Ayuntamiento de Siero



Negociado y Funcionario
106.- PERSONAL
Selección y Formación
Pt

4/17

D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y D^a Olga Arenas Martino actuarán como Presidentes titular y suplente respectivamente; y D^a Lucía Prieto Fernández-Miranda y D^a Yolanda González Huergo como Secretarias titular y suplente respectivamente.

Segundo.- Fijar como fecha para la valoración de méritos el día 10 de abril de 2017, a las doce horas, en el Palacio del Marqués de Santa Cruz, La Pola Siero.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

La Pola Siero, 30 de marzo de 2017
La Concejala Delegada de Recursos Humanos,

Fdo.: Aurora Cienfuegos Prada